



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN MEDIACION

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES:

EL MASTER OFRECE DOS ITINERARIOS: UN ITINERARIO PROFESIONAL Y UN ITINERARIO INVESTIGADOR

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Trabajo Social

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El título fue aprobado en el BOE de 16/12/10 y por el BORM nº 84 de 12/04/11 artículo 2. "Modificación del Decreto n.º 229/2010, de 30 de julio, por el que se autoriza la implantación de las enseñanzas de títulos universitarios oficiales de Grado, Máster y E0torado en las universidades de la Región de Murcia para el curso 2010-2011". (E01. Aprobación del Master)

La Comisión de Autoevaluación fue constituida en Junta de Facultad de Trabajo Social de fecha, en donde se indicaba: que la Comisión Académica del Master en Mediación se constituía, al mismo tiempo, en Comisión de autoevaluación y se incorporaban nuevos miembros para seguir las indicaciones emanadas de la Comisión de Planificación, del Vicerrectorado y de la propia ANECA en el sentido de incluir a estudiantes, empleadores y egresados. (E0 2. Extracto Acta Junta Facultad 6-03-13)

De esta forma en reunión de fecha 5 de febrero 2015 (E03. Acta 5-2-15) se constituyó la Comisión Académica y de Autoevaluación con la siguiente composición:

Presidenta: Decana de la Facultad y Coordinadora del Master

Secretaria: Vicedecana de Calidad

Vocales:

8 Representantes del Profesorado del Master

2 Representantes de estudiantes

1 Representantes de egresados

2 Representantes de empleadores y prácticas

1 Representante de administración y servicios

La Comisión ha realizado 5 reuniones entre los meses de febrero a mayo de 2015 (E03, 04, 05, 06 y 07) en las que se repartieron tareas para el seguimiento y valoración de los distintos apartados de que constaba el Autoinforme y se analizaron los resultados obtenidos

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

1) La Aneca emitió informe de valoración con indicación de acciones a llevar a cabo (E0 8) En informes de valoración intermedios de la Comisión de Calidad del centro en su sesión de 6/03/13 y por la Junta de Facultad de 13/03/2013 (E09.) se indicaron las acciones de mejora en relación al informe de seguimiento de la ANECA. Estas observaciones indicaban que:

- La pág web presentaba de forma adecuada la información general sobre el título, se especificaban las asignaturas pero faltaba información sobre la estructura del plan de estudios, módulos, materias e itinerarios. Igualmente señalaba que algunas informaciones estaban repetidas. Como acción de mejora la Comisión Académica revisó la información e incluyó los aspectos señalados. Igualmente nombró una profesora para que velara por la correcta información en la web. (E10.Acta 20-2-13)

- No se encuentra los responsables de la Comisión de Admisión. Se introdujo la información en el sentido de que la Comisión de Admisión era la Comisión Académica. (E10 y E11.Acta 4-06-13)

- Se hacía referencia a las recomendaciones por parte de la ANECA pero no se encuentra información sobre el tratamiento que se les ha dado. La Comisión Académica realizó un análisis a través de las guías docentes y constató que tanto las competencias como los conocimientos incluidos se corresponden con una naturaleza de formación especializada avanzados.

- Se observa una diferencia importante entre la tasa de rendimiento (90%) y la de graduación /35%). La comisión académica analizó los resultados de las distintas materias. La conclusión es que este bajo nivel de graduación se debía a la materia TFM. Se tomaron medidas de mejora para favorecer e impulsar la presentación de los TFM por parte del alumnado. Las medidas realizadas para la dificultad de elaboración y defensa del TFM fueron las siguientes: (E12_ acta 17-7-13)

Seguimiento personalizado telefónico al alumnado de cursos anteriores

Adelanto de la elección de TFM

Seminarios de apoyo para la realización de TFM

Introducción del compromiso escrito Tutor-Alumno al principio de la asignación

Como se observa en los E0umentos (E13_Tabla 4) la tasa de graduación ha mejorado ostensiblemente desde la aplicación de estas medidas, pasando de un 34,38% en el curso 2012/13 a un 79,41% en el curso 2013/14. La tasa de rendimiento ha pasado de 89,18% en el curso 2012/13 a 92,46% en el curso 2013/14.

2) En sesión de 16 de octubre 2014 (E14_ Acta 16-10-14) la CA propuso una serie de modificaciones del Título que se remitieron a la ANECA. Se ha recibido un informe provisional de estas modificaciones.(E0 15)

En su reunión del 7/05/15 (E07) la Comisión Académica estableció su valoración sobre la memoria de verificación así como de las modificaciones que se habían planteado.

3) En reuniones con alumnado (E17) se plantearon algunas mejoras para el funcionamiento del Master. Para analizar las mejoras propuestas manifestada por el alumnado en las asignaturas, se realizó una comunicación a los coordinadores con las propuestas de mejora para ser elevadas a la Comisión Académica (E0 18)

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios ha seguido lo programado en la memoria verificada. Las asignaturas y las actividades realizadas han estado vinculadas a la adquisición de las competencias. El seguimiento de las asignaturas motivó una propuesta de modificación del título que fue transmitida a la ANECA de forma que:

1º. La asignatura de introducción a la investigación debía impartirse en el primer cuatrimestre y convertirla en una asignatura obligatoria de 6 CTS para favorecer los contenidos formativos en investigación así como fundamentar el trabajo de TFM

2º Introducir una nueva asignatura optativa "Mediación civil y mercantil" en el itinerario profesional para adaptarse al nuevo escenario en la mediación con motivo de la publicación en mayo de 2012 de la Ley 5/12 sobre Mediación en asuntos civiles y mercantiles, de carácter estatal.

El seguimiento de la titulación se realiza a partir de las Comisiones Académicas

El grupo tiene un tamaño adecuado para el funcionamiento del Master. Las 30 personas que se admiten al año permite establecer el desarrollo de programas y dinámicas de las asignaturas de forma que el alumnado tiene una buena dinámica de participación con el profesorado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E 27_ Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E33_ Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E31_ Última versión de la memoria verificada

E14_ Acta de la CA del Master 16-10-14

E16_ Solicitud de Modificación del Título

E15_ Informe provisional de ANECA sobre la Modificación solicitada

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil del egresado, contenido en su plan de estudios, está fundamentado en los contenidos especificados en los distintos masters existentes en las universidades de países occidentales. Fundamentalmente se refieren al conocimiento de: Los conflictos y teorías de conflictos y de su resolución; de la Mediación sus teorías y procesos así como de aplicación a distintos ámbitos y a la práctica y el ejercicio profesional. En las entrevistas realizadas a personas relevantes del ámbito de la mediación, manifestaron su alta valoración del Master en Mediación. Como ejemplo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia indicó " He tenido ocasión de conocer con detalle, e incluso participar personalmente de forma accidental, en la oferta formativa y los contenidos del Master, que por ello mismo me parece de un alto valor no solo formativo, sino también estratégico, en el fomento de los medios alternos de resolución de conflictos. Hoy por hoy, es una de las ofertas formativas más solventes y estables en el ámbito de la CCAA de la Región de Murcia, cuyos responsables tienen además una presencia constante en la promoción del uso de los medios alternos de resolución de conflictos en este territorio".

En los contactos con empleadores, a través del programa de prácticas en centros educativos y en servicios de mediación se ha mostrado el interés por esta actividad profesional y la alta valoración respecto al perfil del alumnado.

Se realizaron encuestas para conocer el grado de satisfacción con el máster a alumnos egresados de las últimas tres promociones, correspondientes a los cursos académicos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Se les preguntó sobre la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso; la información publicada en la WEB de la Titulación; las asignaturas de prácticas externas realizadas; las metodologías empleadas en la Titulación; las actividades formativas empleadas en la Titulación; los sistemas de evaluación empleados en la Titulación y la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las Guías E0entes. Los alumnos egresados han

destacado que el perfil está adecuado a las exigencias del mundo profesional valorando fundamentalmente la información que se publica en la web y la realización de prácticas externas

Los profesores que han dirigido las tesis E0torales de los estudiantes egresados del master han destacado la idoneidad del perfil de egresados que han realizado el itinerario de investigación del master y que han defendido sus tesis E0torales en el programa "Intervención social y Mediación". En concreto han sido 4 los alumnos egresados del master que han defendido sus tesis.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E20_ Informes de las entrevistas a empleadores
E30_ Informe de satisfacción egresados
E38_ valoración de directores de tesis
E37_ Relación de alumnos egresados que se matricularon en el Doctorado "Intervención Social y Mediación"

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El master cuenta con un coordinador de la titulación, un coordinador para cada una de las asignaturas de que consta y una Comisión Académica que mantiene reuniones periódicas en cada curso académico.

Los coordinadores de las asignaturas realizan un cronograma que contiene tanto los contenidos, los profesores que imparten cada sesión, las prácticas que realiza la asignatura. Los coordinadores se ponen en contacto, vía mail y telefónica, con los profesores externos, especialistas de alta valoración en el campo de la mediación. Las reuniones entre coordinadores permiten un intercambio de programaciones. La comisión académica realiza reuniones para la coordinación de toda la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E19_ Cronogramas de las asignaturas

E21_ Documentación e informes que recogen los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

E39_ Reuniones de coordinación

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto el perfil de ingreso como los requisitos de admisión son publicados en la web.

Los criterios de admisión aplicados son los recogidos en el Título aprobado- La baremación de expedientes de solicitud se realizan en cada una de las convocatorias por la Comisión Académica, se refleja en un acta de admisión con indicación de la puntuación otorgada a cada participante en función de los documentos aportados en su solicitud.

Se respeta el número de plazas ofertadas (30), En las convocatorias de septiembre se solicitó al Vicerrectorado de Planificación el aumento a 33 plazas en función de la gran demanda de admisión

Las altas tasas de resultados académicos, que se describen más tarde en otro epígrafe, sugieren que tanto los perfiles de ingreso como los criterios de admisión son adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E22_ Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

E23_ Actas de admisión

E24_ Acta 18-09-13. Solicitud de aumento de plazas

E13_ Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

E31_ Última versión de la memoria verificada

E26_ Alumnos matriculados 2013-14

E26bis_ alumnos matriculados 2014-15

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas de la Universidad tanto en materia de permanencia, reconocimiento, TFM se han observado de forma rigurosa. En este sentido se ha detectado que la normativa facilita la orientación y la comprensión tanto del alumnado como del profesorado

Durante los cursos académicos 2012-2013 han obtenido reconocimiento de créditos 3 alumnos por experiencia profesional.

Para el reconocimiento la Comisión Académica valoró la experiencia profesional como mediador, de forma que pudiera ser reconocido en la asignatura Practicas I y II. El total de créditos reconocidos no podía ser superior a 9. En este caso únicamente se ha reconocido 6 créditos a un mismo alumno ya que las asignaturas no podían ser reconocidas en parte. Los estudiantes con créditos reconocidos no tuvieron ninguna dificultad para completar con éxito sus estudios de master

Durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 no se solicitaron reconocimiento o transferencia de créditos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E25_ Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

E31_ Última versión de la memoria verificada

Compl_01_ Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título proporciona información sobre las características del programa formativo tanto en la página oficial de la Universidad de Murcia como en la web propia del Master.

Se ha incluido la información correspondiente a la aprobación oficial del master en BOE así como los informe emitidos por la Agencia de evaluación ANECA e informes de seguimiento.

En estos documento se especifica que el master tiene un carácter presencial, que está estructurado en 60 créditos ECTS y que se distribuyen en dos cuatrimestres de 30 ECTS cada uno.

En el primer cuatrimestre las enseñanzas son comunes y en el segundo cuatrimestre (30 ECTS) el estudiante dispone de dos itinerarios formativos: profesional e investigador que culminan con la presentación de un TFM de 12 créditos para ambos itinerarios.

Como consecuencia de los informes de seguimiento realizados por la ANECA sobre los resultados del título en relación a la tasa de graduación, excesivamente baja en cuanto a lo previsto en la titulación, se incluyeron distintas acciones de mejora del título. Fundamentalmente se incluyeron tutorías, seminarios y un seguimiento más intenso hacia el TFM que era el principal indicador de desajuste. Igualmente se actualizaron los datos en la pág web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_ BOE aprobación de la Titulación y Plan de Estudios

E08_ Informe de seguimiento de la ANECA

E09_ Informe de la Comisión de Calidad

E10_ Acta de propuesta de acciones de mejora CA Master

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/masteres/mediacion>

<http://www.um.es/intervencion-social/master.php>

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/masteres/mediacion/documentacion>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la pág WEB de la Universidad así como en la Wb propia de la titulación se encuentra recogidos los aspectos más importantes por los que pueden tomarse decisiones sobre por qué estudiar mediación, sobre el acceso a la titulación, sobre el contenido de las materias y créditos, sobre el perfil de egreso, salidas profesionales, competencias que aporta la titulación, asignaturas del plan de estudios, prácticas externas, plan de acción tutorial, becas y movilidad, normas de reconocimiento y permanencia, normativa universitaria, documentación oficial de la titulación, servicios universitarios, apoyo a estudiantes con discapacidad, presentación del aula virtual, así como información sobre la gestión de la titulación: Coordinación del título,

comisión académica, sistema de garantía de la calidad de la titulación así como informaciones de cursos anteriores con indicación de profesorado, horarios o guías docentes
La página se actualiza con el personal de apoyo de la Secretaría de la Facultad, es alimentada y controlada por una profesora del Master y revisada por la coordinadora

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E08_ Informe de seguimiento de ANECA

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/masteres/mediacion>

<http://www.um.es/intervencion-social/master.php>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al comenzar el curso académico se produce una conferencia de apertura así como una información general de los aspectos mas destacados del Master así como una descripción de las asignaturas que serán desarrolladas por los profesores. En este ato participan la coordinadora del master y los coordinadores de cada una de las asignaturas
Los estudiantes tienen acceso a través del aula virtual a la información relevante del plan de estudios.

En el aula virtual se incluyen secciones sobre

- Recursos y ficheros de contenidos,
- Anuncios tanto de desarrollo de las asignaturas como de carácter general como celebración de jornadas o eventos,
- Realización de Tareas, con fechas de apertura y entrega
- Listados de oferta de plazas de prácticas y de TFM
- Así como las calificaciones correspondientes

En la web específica de TFM se incluyen los listados de la oferta de TFM, se asignan de forma automática los tutores teniendo en cuenta el orden de selección de los alumnos y la nota media de la titulación de acceso al Master.

Las guías docentes de las asignaturas se encuentran disponibles en la página web oficial desde antes del comienzo del periodo de matriculación.

Las informaciones sobre horarios, calendario de exámenes, aulas de impartición de clases, profesorado etc. se encuentran igualmente disponibles en la página web oficial y en los tableros de anuncios cercanos a la Secretaria de la Facultad

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E27_ Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E28_ Actos de inaguración del curso académico 2013-2014 y 2014-2015

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/masteres/mediacion>

<https://tf.um.es>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, celebrado el 12 de febrero de 2008, a propuesta del Delegado del Rector para la Calidad, aprobó una primera documentación del Sistema de Garantía de la Calidad, elaborado desde la Unidad para la Calidad para ser aplicado a nivel de Centro. Dicho SGIC fue aprobado por la ANECA en su programa AUDIT, con fecha 20 de octubre de 2010 y validez hasta el 25 de octubre de 2013.

La documentación del Sistema de Garantía de la Calidad es revisada periódicamente por la Unidad para la Calidad. Tras su edición inicial, en diciembre de 2007, fue revisada en abril de 2008 y, en mayor profundidad, en diciembre de 2011.

Asimismo, la Facultad de Trabajo Social dispone de un Sistema de Garantía de Calidad que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del centro. La Facultad dispone de una Comisión de Garantía de calidad donde se analizan periódicamente los Planes de Calidad, los resultados académicos, el desarrollo de las prácticas, la satisfacción de los actores implicados en toda la Facultad, entre otras actuaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como establece la LOMLOU y los reales decretos que la desarrollan, todas las titulaciones oficiales de todas las Universidades han de someterse a un proceso de acreditación, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de la titulación (verificación o acreditación inicial) como una vez está completamente implantada (acreditación), pasados seis años de la anterior si se trata de grados, y cuatro años si se trata de máster.

El hecho de que la Facultad disponga de un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) facilita la verificación, el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales que se imparten en la misma, dado que el SGC atiende a los requerimientos normativos para superar dichos procesos de evaluación.

Entendemos por “sistema de garantía de la calidad” el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por la Facultad de Trabajo Social para garantizar la calidad de las enseñanzas que imparte, así como la relación existente entre dichas actividades.

En consecuencia, el sistema comprende:

- Determinar las necesidades y expectativas de los estudiantes y del resto de grupos de interés, con relación a la formación que la Facultad ofrece.
- Establecer los objetivos y el ámbito de aplicación del sistema de garantía de

calidad.

- Determinar los criterios de garantía de calidad.

Por tanto, el SGC proporciona información útil sobre el título que es analizada en las comisiones (ya sea en la CGC o en la propia Comisión Académica del Máster). Consecuencia de éste análisis se establecen diferentes acciones encaminadas a la mejora del título o , en su caso, dan lugar a modificaciones del mismo

En este contexto, la Facultad convoca periódicamente la Comisión de Garantía de Calidad para analizar el desarrollo de todas las titulaciones del centro, entre ellas, el Máster. Esto permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias recogidas, así como la puesta en marcha de planes de mejora.

En esta Comisión, se analizan anualmente los resultados académicos, se planifica el Plan de Encuestación, diseñado para recoger el grado de satisfacción de los agentes implicados y se analizan los informes de verificación y seguimiento de las titulaciones.

De estos informes se desprenden unas propuestas de mejora que son diseñadas y planificadas dentro de la CGC y secundadas por la Comisión Académica del Máster.

Por ejemplo, el Informe de Seguimiento recomendó recoger la satisfacción de los diferentes actores implicados, esta acción ha sido recogida por la CGC, elaborando un Plan de Encuestación que ha dado como resultado un Informe de Satisfacción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

URL

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/calidad/comision>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Trabajo Social cuenta con procedimientos adecuados para facilitar la evaluación y mejora de la calidad de sus titulaciones.

Así, el procedimiento clave PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas – Evaluación del aprendizaje) establece el modo por el cual la Facultad de Trabajo Social garantiza que las enseñanzas oficiales que oferta se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, se presta especial atención a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

Otros dos procedimientos del Sistema se encargan de garantizar la calidad de la docencia a través de la gestión del profesorado, del personal de administración y servicios (PA05) y de la adecuación de los recursos materiales (PA06).

Por otra parte, el modo en el que se recoge y analiza la satisfacción de los distintos grupos de interés con el título se especifica en el procedimiento de apoyo PA03 (Satisfacción, expectativas y necesidades).

El procedimiento clave PC09 (Información pública) se encarga de garantizar la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web. Los diversos procedimientos del Sistema establecen los mecanismos para la toma de decisiones a partir de la evaluación, así como para el seguimiento de las decisiones adoptadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/calidad/comision>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del Master reúne la cualificación académica requerida y dispone de calidad docente e investigadora. En concreto está compuesto por el siguiente profesorado:

El total de profesores de universidad, pertenecientes a la Universidad de Murcia, que participan en el Máster en Mediación, es de 22. De ellos, un 68% tienen el grado de doctor. Las categorías profesionales de los profesionales que participan en el máster es: Un 4% Catedrático de Universidad; un 27% son profesores Titulares de Universidad, un 23% de los profesores tienen la categoría de Contratado Doctor: un 4% son profesores ayudantes doctores. Igualmente un 8% son Ayudantes y, por último, un 27 % son profesores contratados como asociados, profesionales del campo de los servicios sociales. El máster dispone de cuatro profesores para la tutorización de trabajo de campo y prácticas. Además dispone de acuerdos con la Consejería de Educación, con la Asociación Mediación y la Asociación Centro de Mediación para la realización de prácticas en los centros de mediación correspondientes, tanto para las Prácticas de Campo obligatorias del primer cuatrimestre como para la asignatura de Prácticas optativa del segundo cuatrimestre. Las líneas de investigación que se ofertan para el TFM, están incluidos en a página <https://tf.um.es>. Estas líneas son : Mediación y Salud; Mediación Familiar y nuevas formas familiares; mediación escolar y cultura de paz; mediación y Mayores, discapacidad y dependencia; Mediación laboral; mediación comunitaria y participación ciudadana: investigación sobre los efectos de la mediación; Mediación penal. Mediación y violencia de género; mediación intrajudicia; conflictos y mediación; Calidad de los servicios de mediación. Adicionalmente el Máster incluye conferencias y seminarios de profesores de otras universidades y profesionales del de reconocido prestigio en el ámbito de la mediación. Los profesores que imparten estos seminarios proceden de las universidades Complutense, Málaga y Barcelona, así como de los Servicios de Mediación de las Consejerías de las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña. Anualmente participan en torno a 10 profesores pertenecientes a los organismos mencionados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E33_ Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 E34_ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
 E31_ Última versión de la memoria verificada
 E40_ Informes de verificación
 E8_ Informe de seguimiento

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesores que participan en el máster que tienen una dedicación a tiempo completo en un 73%. El porcentaje relativo de su participación en el Máster es del 80% del total de horas docentes. Los profesores a tiempo parcial corresponden a un 27% del total de profesores e imparten un total del 20% de las horas del Máster, fundamentalmente en materias de tipo práctico.

Un 41% de los profesores cuentan con experiencia investigadora en el ámbito científico de las ciencias socio-jurídicas. Un 77% de los profesores tienen experiencia profesional en el ámbito de las ciencias socio-jurídicas. Todos los profesores están especializados en las materias de ciencias socio-jurídicas y un 38% cuentan con la especialidad de Mediación, con amplia experiencia investigadora en la materia específica de mediación.

La ratio profesor/alumno es de $22/33 = 0,67$.

Analizados los datos, se valora que el personal académico es suficiente para la atención docente del alumnado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E27_ Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
E33_ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido E0encia en el título"
E31_ Última versión de la memoria verificada
E8_ Informes de seguimiento
E40_ Informe de verificación del título

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, su actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos E0entes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia.

Dicha actividad se concreta en la elaboración de un Plan de Formación Integral que abarca el conjunto de actividades y recursos destinados a mejorar el desarrollo personal y profesional de sus participantes, e incluye un Plan de acción específico para cada una de las categorías administrativas a las que va dirigida

El profesorado del master ha participado en procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante el curso 2013-2014 fueron 15 los profesores del master que realizaron 20 cursos de formación con un total de 400 horas de formación.

Una profesora realizó dos programas docentes en la universidad de Lyon2 a través del programa Erasmus

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E41_ Participación del profesorado en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)
E46_ Movilidad docente
URL:
<http://www.um.es/web/centrodeformacion/contenido/centro>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El informe de seguimiento de la Aneca no hacia referencia a este ítem por lo que entendemos que se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
Informes de verificación y seguimiento
Doc 9. Informe de la CA sobre propuestas de actuación remitido
Última versión de la memoria verificada
Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado título)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación cuenta con el siguiente personal de apoyo:

- Tres personas en Secretaría, dos de ellas con más de 10 años de experiencia y una con más de 20.
- Una persona adscrita a Decanato con entre 20 y 25 años de experiencia.
- Cuatro subalternos: dos con más de 10 años de experiencia y otros dos entre 15 y 20.

El personal de apoyo es suficiente y tienen la formación y cualificación necesaria para la realización de las tareas del máster. Entre sus principales funciones están el apoyo a la matriculación, la gestión de actividades formativas, apoyo para el registro informático de los Trabajos Fin de Máster. Participa igualmente como tutores de prácticas externas, para las asignaturas Prácticas I y II. El total de tutores participantes en los cursos de referencia ha sido de 17 profesionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E42_ Personal de apoyo para realización de actividades prácticas
E40_ Informe de verificación
E8_ Informe de seguimiento

E31_ Última versión de la memoria verificada

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para las actividades formativas del máster en Mediación, se dispone de 2 aulas para formación con asientos móviles que permiten la dramatización y los trabajos de grupo. Se dispone igualmente de ordenadores y proyecciones multimedia en cada una de las aulas que permiten el desarrollo de sesiones con soporte multimedia. Dispone de acceso a todos los servicios de Biblioteca de la Universidad de Murcia tanto en sus fondos físicos como en los recursos informatizados. Igualmente tiene acceso al programa informático SUMA de la Universidad de Murcia.

El alumnado dispone de acceso a las instalaciones de la Asociación para la Mediación, la Asociación Mediación, Centro de Mediación, Fundación Diagrama y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (centros Educativos), mediante convenio con esta Universidad para el seguimiento directo de casos prácticos en las asignaturas de prácticas de campo.

Las instalaciones se adaptan a la perfección a las necesidades E0entes y están en consonancia con lo que se diseñó en un principio. Los estudiantes valoran muy positivamente las instalaciones y opinan que genera y favorece un buen clima y ambiente de trabajo. De la misma manera, las infraestructuras han sido valoradas positivamente por los profesores del Máster

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E43_ Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
E08_ Informe de verificación
E40_ Informe de seguimiento
E31_ Última versión de la memoria verificada
E30_ Informe de Satisfacción
E32_ Convenios de prácticas

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo con los que cuenta el Master Universitario en Mediación son los siguientes:

- Servicio de Relaciones Internacionales que gestiona y organiza los programas interuniversitarios
- Centro de Orientación e Información de Empleo. Destinado a la gestión de prácticas extracurriculares y a la orientación del alumnado mediante cursos y charlas
- Servicio de orientación académica, realizado por los profesores mediante tutorías, seminarios de apoyo a la realización de los TFM

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E35_ Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- E31_ Última versión de la memoria verificada
- E36_ Seminarios de apoyo a TFM

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios de Máster en Mediación, por medio del SGC de la Facultad de Trabajo Social, dispone de los procedimientos PC06 Movilidad de los estudiantes y PC07 Prácticas externas, que garantizan el desarrollo de las actividades indicadas, con el apoyo de servicios externos a la Facultad como el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), respectivamente.

Como se indica en dichos procedimientos, los Coordinadores de Prácticas Externas, coordinan los planes de difusión de las actividades y de evaluación de las mismas, contando con el apoyo de los órganos indicados en 9.1, a los que mantiene puntualmente informado y que son responsables de la adopción de propuestas de mejora para su aprobación por la Junta de Facultad.

Para la oferta de plazas de prácticas el coordinador se pone en contacto con las empresas una vez al año, al finalizar el curso académico precedente para conocer la oferta que realizarán tanto en Practicas de Nivel I (Escolar) como de Practicas II (familiar y comunitario). En los programas de prácticas que se entregan a los alumnos se encuentran recogidas las competencias que deben adquirir. La coordinadora realiza reuniones con los alumnos para la selección de plazas de prácticas en base a una jerarquía sobre la puntuación de acceso al Master. A cada alumno se le asigna un centro de prácticas, un tutor académico y un tutor en el centro de prácticas. Los alumnos realizan seminarios previos con un profesor del centro para facilitar el acceso. Los tutores académicos se coordinan con los centros con visitas periódicas y por medio de teléfono y mails. Para la evaluación se sigue el procedimiento especificado en la Guía de la titulación: el 50% de la calificación del alumno procede de la valoración del centro de prácticas y el otro 50% procede de la valoración del profesor asignado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E44_ Listado de alumnos que presentaron la memoria final en Practicas I y Prácticas II en 2013-2014

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede ya que no ha habido ninguna recomendación a este respecto en los informes de seguimiento, por lo que consideramos adecuado el cumplimiento de la memoria de verificación en este apartado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas del Master y sus sistemas de evaluación se adaptan al nivel expresado en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación superior.

En concreto el master imparte las siguientes actividades

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
- MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.
- MD2: Actividades prácticas
 - MD2.2: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
 - MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.
- MD3: Tutorías. Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso.
 - MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
 - MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

- MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. Los sistemas de evaluación se ajustan a lo expresado en la memoria verificada e incluyen:

- SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
- SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E27_ Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
E33_ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
E19_ Cronograma de las asignaturas
E27_ Guías E0entes/profesorado.
E45_ TFM presentados en el curso 2013-2014

URL:

<http://www.um.es/web/trabajosocial/contenido/estudios/masteres/mediacion/2013-14/guias>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados fueron analizados por la Comisión de Calidad de la Universidad. La tasa de rendimiento del master (92,46), así como la tasa de éxito (99,37) son superiores a la tasa de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. La práctica totalidad de asignaturas es de 100%. Se exceptúa las tasas del itinerario de investigación, que en el curso académico 2013-2014 estuvo en 50% pero solo se matricularon en esa vía 2 alumnos

En cuanto al Trabajo Fin de Master el rendimiento es del 75,56 y la de éxito 97,74 para los 45 alumnos matriculados.

Los resultados de aprendizaje alcanzados están acordes con los objetivos del programa. Las asignaturas cumplieron los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E27_ Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
E45_ Trabajos fin Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)
E44_ Listado de alumnos que presentaron las memorias finales de prácticas en el curso 13-14
E18_ Tablas de mejora

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes matriculados cada año ha sido elevado. Todos los años se ocupan todas las plazas disponibles e incluso se han tenido que ampliar, lo que denota el gran interés y aceptación por parte de los alumnos del máster.

Además, según nos muestran los datos, es destacable que tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito en créditos, ha ido evolucionando y aumentando cada año, hasta alcanzar en el curso académico 2013-2014, una tasa de éxito del 100%.

La tasa de graduación, pese a bajar durante el curso 2012/2013, subió en el último curso hasta el 80% y los datos que se disponen, prevén que el presente curso, sea igual o superior

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E33_Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E22_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

Compl_02_ Informe de análisis de resultados curso 2013/2014

E26_Alumnos matriculados 13-14

E26bis_Alumnos matriculados 14-15

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se han mantenido entrevistas y se han realizado una serie de cuestionarios para medir el grado de satisfacción de los diferentes actores implicados en el máster (se aporta informe de satisfacción): alumnos, egresados de los últimos tres cursos, profesores, personal de apoyo y empleadores.

El grado de satisfacción es medio-alto para todos los agentes implicados, destacando el del personal de apoyo, los profesores y los empleadores.

En cuanto a los profesores y alumnos, destaca su satisfacción con el ambiente y espacio de trabajo y la realización de prácticas externas. Los empleadores, valoran muy positivamente las actividades que realizan los estudiantes en su entidad/empresa, así como la capacitación y competencias adquiridas por los alumnos que posteriormente han contratado.

Los egresados destacan la información que se publica en la web y la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E30_ Informe de Satisfacción

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la comprobación de este indicador se ha tenido en cuenta, un Informe sobre Inserción Laboral elaborado por el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia y una serie de entrevistas hechas a informantes clave, realizadas por miembros de la Comisión Académica del Máster.

En cuanto al Informe, decir que el 42,7% de los egresados cursó el Máster con el motivo de mejorar su perspectiva laboral, lo que indica que lo perciben como una oportunidad valiosa para ellos. El 63,9% de los egresados se encuentra trabajando en la actualidad y un 13,3% manifiesta haberlo hecho una vez finalizado el Máster.

Es destacable que casi un 32% ha accedido a un empleo a través del Centro de Orientación (COIE) de nuestra propia Universidad. La gran mayoría son trabajadores sociales y tienen la categoría laboral de técnico. El 60,9% tienen un contrato fijo/indefinido y una jornada completa, muy por encima de la media del sector.

En relación al trabajo que desempeñan, un 15,8% manifiesta estar totalmente relacionado con la titulación del Máster, un 31,6% bastante relacionado y un 21%, algo relacionado. El grado de satisfacción con el empleo es de 3,4 en una escala de 5, lo que nos lleva a afirmar que tienen un nivel de satisfacción medio-alto con la tarea que realizan.

En cuanto a las entrevistas realizadas con empleadores sugieren la alta valoración y expectativas de empleabilidad que se pueden ofrecer a los titulados especializados en Mediación. El Presidente del Colegio de Notarios de Murcia manifestaba lo siguiente "La mediación está llamada a constituirse en el eje central de los sistemas alternativos de resolución de conflictos.

Su difusión y progreso se corresponde con un tipo de sociedad avanzada en la que los ciudadanos toman protagonismo frente a las instituciones, y éstas a su vez fomentan la participación ciudadana en los asuntos públicos, entre los que se encuentra la realización de la justicia y el desarrollo de la persona.

La sociedad española, superando la carga histórica de sociedad conformista, individualista y despreocupada, debe acercarse progresivamente hacia los modelos sociales de responsabilidad y autorregulación, para lo que es imprescindible una educación que desde los primeros niveles enseñe a valorar las ventajas del entendimiento entre personas frente a la oposición y de la colaboración frente al triunfo individual.

No obstante, pasarán varias décadas hasta que la mediación se asiente definitivamente como sistema normal y no alternativo de arreglo de controversias"

Los empleadores e informantes clave ven muy positivo que exista el Máster de Mediación y creen que tiene un gran futuro por delante. El tener un índice menor de inserción laboral es debido en gran parte a la debilidad del sector de los servicios de mediación, especialmente en la Región de Murcia. Pese a esto, se valora muy positivamente el número de egresados que están trabajando en el ámbito de la mediación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_ Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E20_ Entrevistas a empleadores

Compl_03_ Inserción Laboral